



N° 015-20

Valparaíso, 10 agosto de 2020

La **Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo enjoy y el daño a finanzas regionales y municipales**, acordó solicitar a V.E., si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala en orden a prorrogar el plazo conferido para el cumplimiento de su mandato en 30 días, a contar del 11 de septiembre próximo, toda vez que falta por invitar a personas determinantes en su investigación, y por lo acotado de los tiempos no se ha podido contar con su presencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**
